

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUMAN CIA.LTDA.
Reunida el 31 de marzo de 2.014.**

En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de marzo de 2.014, en las oficinas de la Compañía PRODUMAN CIA.LTDA, a las once horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALKHIMOVITCH DMITRI	\$ 200.00	\$ 200.00	200
ANDRIY MILKO	\$ 200.00	\$ 200.00	200
TOTAL	\$ 400.00	\$ 400.00	400

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía PRODUMAN CIA.LTDA. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Alkhimovitch Dmitri y como Secretaria Ad-hoc la Sra. Genny Vera.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor Andy Milko y del Comisario Señor Xavier Conforme, designado unánimemente por la Junta General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.014, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.01.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2014 generan una utilidad por el valor de \$ 577, se decide pagar el Impuesto a la Renta por un valor de \$ 126.94 y acumular la utilidad de \$450,06.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con la Presidenta de la sesión y la secretaria ad-hoc que certifica.

.....
ALKHIMOVITCH DMITR
SOCIO

.....
ANDRIY MILKO
SOCIO


.....
GENNY VERA ALONZO
SECRETARIA Ad-hoc